



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL
HOSPITAL VITAL ÁLVAREZ BUYLLA DE MIERES**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	1 de abril de 2026
Licitación	SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL VITAL ÁLVAREZ BUYLLA DE MIERES
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 1.931.037,25 EUR
Entidad Contratante	Consejo de Administración de Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, S.A.U.
Fecha de Presentación	Hasta el 06/05/2026 a las 15:00
Clasificación	M-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
Descripción del servicio de vigilancia y seguridad	10
<p>Se valorará el sistema de prestación del servicio de vigilancia y seguridad, según las actuaciones descritas en el PPT, en atención a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios comunicación y otros servicios, por encima de los mínimos establecidos en el PPT. • Digitalización del servicio a través de sistemas o herramientas informáticas que permitan una mayor eliminación del uso de documentación en papel. • Descripción del método de actuación ante incidencias y medios para su resolución. 	
Plan de acción: análisis de riesgos y vulnerabilidades	15
<p>Se valorará el Plan de Acción presentado en base al análisis de los riesgos inherentes a la infraestructura del Hospital y de su entorno, así como la propuesta de soluciones tendentes a eliminar o reducir al máximo esos riesgos, con la inclusión de al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de riesgos y/o amenazas • Medidas de protección propuestas • Descripción de la operativa y/u ordenes de puesto específicos para cada caso • Control y vigilancia de áreas y puntos críticos: Identificación de las áreas y puntos críticos del centro, así como las actuaciones propuestas para mejorar control y la vigilancia. 	

<p>Plan de formación del personal de vigilancia adscrito al servicio</p>	<p>5</p>
<p>Se valorará el Plan de Formación del personal de vigilancia adscrito al servicio, en base a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • detalle y contenido de los cursos • duración de los cursos • metodología, sistemática y desarrollo de los cursos <p>No se valorará la formación que sea obligatoria en base a la normativa de aplicación.</p> <p>Se valorarán un máximo de 5 cursos con una duración máxima cada uno de ellos de 20 horas lectivas anuales, no siendo objeto de mayor puntuación los cursos que superen las 20 horas/anuales.</p>	
<p>Plan de mantenimiento correctivo del sistema de videovigilancia</p>	<p>8</p>
<p>Se valorará la metodología del Plan de mantenimiento correctivo, del sistema de videovigilancia, al considerarse fundamental para la eficacia de la ejecución del contrato, dada la especificidad de los equipos a mantener, en base a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • metodología para el seguimiento y control de los mantenimientos correctivos de los sistemas de seguridad • gestión de las reparaciones y de los tiempos a fin de su minimización • procedimientos de comunicación de las incidencias • planes de contingencia ante equipos críticos con el fin de evitar brechas de seguridad <p>Siempre que contribuyan a una mejor prestación del servicio de mantenimiento correctivo.</p>	

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

1 de abril de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el período en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control